

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Agencia Nacional Defensa Juridica (25 días) - Art. 199 Ley 1437

Entre: 08/09/2016 y 08/09/2016

Fecha: 08/09/2016

Página 1

| Número Expediente | Clase de Proceso | SubClase de Proceso | Demandante/Denunciante | Fecha Actuación | Fecha Inicio | Fecha V/miento | Anotación |
|-------------------------|--|-------------------------|--------------------------|-----------------|--------------|----------------|---|
| 73001333300520160010100 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | ARIEL FRANCO COLORADO | 08/09/2016 | 08/09/2016 | 12/10/2016 | Ibagué, 08 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520160010500 | ACCION REPARACION DIRECTA | Sin Subclase de Proceso | HENRY CARTAGENA MARTINEZ | 08/09/2016 | 08/09/2016 | 12/10/2016 | Ibagué, 08 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520160013200 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | WILLINTGTON PAVA PAVA | 08/09/2016 | 08/09/2016 | 12/10/2016 | Ibagué, 08 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520160014600 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | ALBEIRO RAMIREZ VERA | 08/09/2016 | 08/09/2016 | 12/10/2016 | Ibagué, 08 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520160016100 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | MILLER VERA GIRALDO | 08/09/2016 | 08/09/2016 | 12/10/2016 | Ibagué, 08 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

| Número Expediente | Clase de Proceso | SubClase de Proceso | Demandante/Denunciante | Fecha Actuación | Fecha Inicio | Fecha V/miento | Anotación |
|-------------------------|--|-------------------------|------------------------|-----------------|--------------|----------------|---|
| 73001333300520160016400 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | GILBERTO NUÑEZ | 08/09/2016 | 08/09/2016 | 12/10/2016 | Ibague, 08 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


 secretaria
MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA